

Ejecutivo

Radicación 680013103006 2022 - 00198 - 00

JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, veintisiete de abril de dos mil veintitrés

Se aprueba la liquidación de costas elaborada por la secretaría en el *archivo digital 060* del presente asunto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Edgardo Camacho Alvarez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 006

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **661995d2e7913574ad984227693872e018c3d48aeb86aab769b28a225517dec0**

Documento generado en 27/04/2023 03:43:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>